



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/557/2019	AAD/016/2019	Auditoría Integral del Programa "Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado



Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 (diez treinta) horas, del día 08 de mayo de 2019, el C. Isidro Molina Álvarez, persona adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que fui personalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Programas Sociales Municipales, ubicadas en la calle Arcos Vallarta s/n, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44100, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionada el auditor actuante, me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Director de Programas Sociales Municipales**, procedí a identificarme con Gafete con número de empleado 0013989, expedido por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/557/2019 de fecha 29 de abril de 2019** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/016/2019 de fecha 29 de abril de 2019**, emitida por el **Mtro. José. Alberto López Damián, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Director de Programas Sociales Municipales**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección de Programas Sociales Municipales visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número [redacted] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El auditor actuante expone al titular de la **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Dirección de Programas Sociales Municipales** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la realización de la revisión integral del programa **"Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado**.-----

Acto seguido se solicita al **C. Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Director de Programas Sociales Municipales** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados **los CC. Octavio Avalos Romero y Mayra Cervantes Aviña**, quienes procedieron a identificarse, el primero con credencial para votar con número [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la segunda con credencial para votar con número [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación.-----

El **Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Director de Programas Sociales Municipales**, en este momento designa al **C. Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con número [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral-----

El **C. Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Director de Programas Sociales Municipales**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/016/2019 de fecha 29 de abril de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumpla su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 (once horas) de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/557/2019	AAD/016/2019	Auditoría Integral del Programa "Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado

POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
MUNICIPALES

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez

Coordinador General de Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad y Director de
Programas Sociales Municipales

ENLACE DESIGNADO

Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C. Isidro Molina Álvarez
Jefe de Departamento

Testigos

C. Octavio Avilós Romero

C. Mayra Cervantes Aviña

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

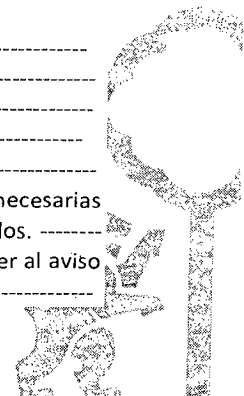
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FIN DEL ACTA





Oficio No. DA/557/2019

C. Isidro Molina Álvarez
Auditor
PRESENTE:

Con fundamento a los artículos 1 numeral 1 fracción II, 5 fracción III y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones I, II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara le informo que queda designado para llevar a cabo la auditoría a efecto de verificar el "Programa "Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, a cargo de la Dirección de Programas Sociales Municipales.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 29 de abril de 2019

[Handwritten signature]
Lic. José Alberto López Domínguez
Director de Auditoría

Recibi original
30/04/19
13:50
[Handwritten signature]

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo de la Contraloría Ciudadana. Para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado
C.C.P. Archivo
LrAB/ima

[Handwritten signature]

RECIBI
30.04.19
[Handwritten signature]



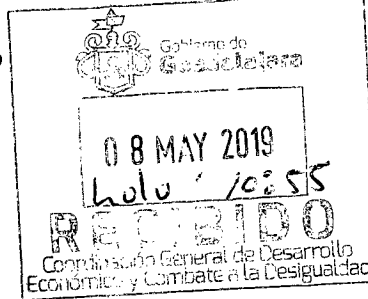
Área a revisar	Oficio Comisión	Orden de Visita	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/557/2019	DAA/016/2019	"Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez
Coordinador General de Desarrollo Económico
Y Combate a la Desigualdad

Domicilio: Francisco de Quevedo No. 338
Colonia: Arcos Vallarta
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

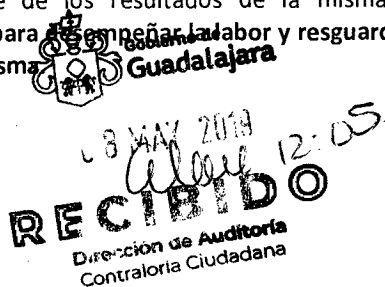


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 numeral 1 fracción I y II, 5 fracción III, 44, 47 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en correlación con los artículos 76, 77 fracciones I, II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, II, III, VII, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; se le notifica que se auditará al Programa "Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, a cargo de la **Dirección de Programas Sociales Municipales** a su cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que se comisiona al siguiente personal: **C. Isidro Molina Álvarez** adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, con el objeto de llevar a cabo una Auditoría Integral al Programa "Guadalajara se alista" Uniformes, Útiles y Calzado, por lo que le solicito proporcionar la siguiente información:

- 1.- Bases de Licitación para la entrega de Uniformes, Útiles, y zapatos escolares.
- 2.- Listado de escuelas Beneficiadas
- 3.- Normativa aplicable para la distribución de los kits escolares
- 4.- Bitácoras de entrega de útiles y uniformes escolares
- 5.- Actas de recepción de los bienes

Derivado de lo anterior solicito, con fundamento a lo preceptuado por el artículo 78 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. **Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.**





No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 29 de abril de 2019
"2019, Año de la Igualdad de Género"



Mtro. José Alberto López Ramírez
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Para el Encargado de la Dirección de Programas Sociales. Para su conocimiento.
JALD/LAAB/ima